



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2049

CONGRESO DE B.C. EXIGE INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y FORTALECIMIENTO INMEDIATO PARA CUERPOS POLICIALES

- **Tras recientes hechos de violencia contra elementos policiales, se demanda una respuesta institucional firme y coordinada**
- **Dip. Diego Echevarría lamenta que la portación de arma fuera de servicio para policías no se haya materializado para su protección**

Mexicali, B.C., sábado 4 de julio de 2026.— A propuesta del diputado Diego Echevarría Ibarra, el Pleno del Congreso local exhortó a la Fiscalía General del Estado y a la titular del Poder Ejecutivo de Baja California para que se implementen acciones inmediatas orientadas a esclarecer los recientes ataques contra elementos policiales y fortalecer de manera urgente la seguridad y protección de los cuerpos de seguridad en la entidad.

“La seguridad pública no se encuentra en una situación ordinaria, pues los hechos recientes no son una simple racha delictiva, sino un desafío directo contra el Estado y sus instituciones policíacas. Las agresiones ocurridas mientras los agentes estaban fuera de servicio evidencian su vulnerabilidad al encontrarse francos, desarmados y expuestos a la delincuencia”, advirtió el legislador del PAN.

Lamentó que la medida que impulsó para proteger a los policías no se haya materializado, señalando que la portación de arma fuera de servicio nunca fue adoptada como herramienta de protección para los elementos en riesgo.

Dicha reforma, impulsada en su momento junto al diputado Juan Manuel Molina, fue combatida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y declarada inválida por la SCJN, bajo el argumento de que el Estado invadía competencias federales en materia de armas de fuego. Ante ello, cuestionó: “Si la soberanía local está atada de manos por el Pacto Federal, ¿qué esperan nuestros representantes en el Congreso de la Unión para legislar y reformar la Ley General?”.

Diego Echevarría también mencionó la desventaja que enfrentan las corporaciones policiales, al señalar que el crimen organizado opera con armas de última generación y dispositivos que convierten fusiles en ráfaga automática, mientras que los elementos estatales y municipales acuden al frente con disparos restringidos, tiro por tiro.

A partir de estas consideraciones, se requiere a la Fiscalía General del Estado, por conducto de su titular, Ma. Elena Andrade Ramírez, que realice una investigación exhaustiva y transparente, que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales de los atentados cometidos contra elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Por otra parte, se solicita a la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, a fin de que instruya a las áreas competentes para revisar y robustecer de forma inmediata los protocolos de seguridad, así como las prestaciones sociales para las familias de los elementos policiales de Baja California.

De igual manera, se plantea gestionar ante la Secretaría de la Defensa Nacional la actualización de la licencia oficial colectiva, con el propósito de dotar a las unidades operativas y de reacción de armamento automático moderno que elimine la asimetría de fuego frente al crimen organizado.